Constituida por escritura pública de 30 de abril de 1986, ante Notario Público de Santiago, Sr. Mario Baros G. e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986.

Capital autorizado, suscrito y pagado:

Acciones 17.536.167.720, MUS$ 1.282.793

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscrita en el Registro de Valores N°295

DIRECTORIO

PRESIDENTE : Hernán Rodríguez Wilson
VICEPRESIDENTE : Bernardo Larraín Matte
DIRECTORES : Vivianne Blanlot Soza
María Emilia Correa Pérez
Marcela Angulo González
Juan Carlos Altmann Martin
Jaime Maluk Valencia
Francisco Matte Izquierdo
Rodrigo Donoso Munita

GERENTE GENERAL : José Ignacio Escobar Troncoso

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS

Expresados en miles de dólares (MUS$)

	Diciembre 31,	
ACTIVOS	**2022 MU$**	**2021 MU$**
Total activos, corrientes	1.688.307	1.766.436
Total activos, no corrientes	4.917.667	4.836.072
TOTAL ACTIVOS	**6.605.974**	**6.602.508**

	Diciembre 31,	
PASIVOS Y PATRIMONIO	**2022 MU$**	**2021 MU$**
Total pasivos, corrientes	542.664	679.004
Total pasivos, no corrientes	3.110.433	3.082.078
Total Patrimonio	2.952.877	2.841.426
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**6.605.974**	**6.602.508**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Expresado en miles de dólares (MUS$)

	Diciembre 31,	
	2022 MU$	**2021 MU$**
Capital emitido	1.282.793	1.282.793
Ganancias acumuladas	959.285	833.180
Primas de emisión	52.595	52.595
Otras reservas	522.907	552.059
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**2.817.580**	**2.720.627**
Participaciones no controladoras	135.297	120.799
TOTAL PATRIMONIO	**2.952.877**	**2.841.426**

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR NATURALEZA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Expresado en miles de dólares (MUS$)

	Diciembre 31,	
	2022 MU$	**2021 MU$**
Estados de Resultados		
Ingresos de actividades ordinarias	1.974.023	1.439.744
Materias primas y consumibles utilizados	(1.069.431)	(781.973)
Gastos por beneficio a los empleados	(84.027)	(79.672)
Gastos por depreciación y amortización	(219.514)	(213.163)
Otros gastos, por naturaleza	(57.209)	(57.903)
Otras ganancias (pérdidas)	(77.674)	606.647
Ganancia por actividades de operación	**466.168**	**913.680**
Ingresos financieros	29.052	4.968
Costos financieros	(88.723)	(86.347)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación	12.165	6.697
Diferencias de cambio	(2.662)	(13.826)
Ganancia antes de impuesto	416.000	825.172
Gasto (ingreso) por impuesto operaciones continuadas	(105.533)	(284.992)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	**310.467**	**540.180**
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	295.969	545.298
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	14.498	(5.118)
Ganancia	**310.467**	**540.180**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Expresado en miles de dólares (MUS$)

	Diciembre 31,	
	2022 MU$	**2021 MU$**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	491.968	334.418
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(198.214)	615.513
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(472.636)	(800.192)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**(178.882)**	**149.739**
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(15.473)	(11.428)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	392.418	254.107
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**198.063**	**392.418**

NOTA- 1 INFORMACIÓN GENERAL

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N°96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún S.A. es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2022 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por diez sociedades: Colbún S.A. y nueve subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

•Patricia Matte Larraín, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).
•Eliodoro Matte Larraín, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15. 959.356-8 (3,26%).
•Bernardo Matte Larraín, RUT 6.598.728-7 (8,05%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (3,35%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (3,35%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (3,35%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial.

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N°18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 49,92% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2022:

Grupo Controlador	Nº Acciones	Participación %
Minera Valparaíso S.A.	6.166.879.733	35,17
Forestal Cominco S.A.	2.454.688.263	14,00
Forestal Bureo S.A.	57.710.155	0,33
Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	34.126.083	0,19
Forestal Cañada S.A.	22.308.320	0,13
Inversiones Orinoco S.A.	17.846.000	0,10
Inmobiliaria Bureo S.A.	38.224	0,00
Total Participación	8.753.596.778	49,92

NOTA- 2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Objeto de la Compañía

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industriales o de generación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

Descripción del Negocio en Chile

Principales activos

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 3.452 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.627 MW y se distribuyen en 17 plantas: Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; Carena, en la Región Metropolitana; Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.586 MW y se distribuyen en el complejo Nehuenco, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

Las centrales solares suman una capacidad de 239 MW y se distribuyen en el parque fotovoltaico Diego de Almagro Sur (230 MW), ubicado en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama y el parque fotovoltaico Ovejería (8 MW), ubicado en la comuna de Tiltil, Región Metropolitana.

Adicionalmente, se está avanzando en el proyecto eólico Horizonte al norte de Chile, donde se espera construir el mayor parque eólico del país y de América Latina con una potencia instalada cercana a 800 MW. Junto a lo anterior, el proyecto fotovoltaico Machicura Solar (9 MW), central ubicada en la comuna de Colbún en la Región del Maule, se encuentra en etapa de puesta en servicio para una próxima entrada en operación comercial.

Polìtica Comercial

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de electricidad y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, manteniendo un nivel aceptable de riesgos ante condiciones de sequías. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot, mercado de diferencias, resulten acotadas, debido a las variaciones de precios que experimenta este mercado secundario.

Principales Clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres:

Los principales clientes regulados suministrados durante el año 2022 son: CGE Distribución S.A. y Enel Distribución Chile S.A.

Adicionalmente, Colbún abasteció energía y potencia a un conjunto de 310 clientes libres, de los cuales los principales clientes por consumo de energía (mayor a 100 GWh-anual) son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, BHP para las faenas de Minera Escondida Ltda.y Minera Spence S.A., Grupo CMPC (CMPC Pulp S.A., Cartulinas CMPC.S.A., CMPC Maderas S.A., Forestal Mininco S.A. y Forsac S.A.), Compañía Minera Zaldivar SpA, Grupo Cementos Bío Bío (Bio Bío Cementos S.A., Inacal S.A., Cementos Bío Bío del Sur S.A., Arenex S.A. y Minera El Way S.A.), Grupo Walmart (Abarrotes Económicos S.A., Administradora de Supermercados Express Ltda., Administradora de Supermercados Hiper Ltda., Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., Sermob Ltda, Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., Walmart Chile Mayorista Ltda. y Walmart Chile S.A.), Grupo Cementos Polpaico (Cementos Polpaico S.A., Cementos Bicentenario S.A., Áridos Aconcagua S.A., Sociedad Pétreos S.A.) y Minera Meridian Ltda.

El Mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi cuatro décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado y que ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía.

Chile cuenta con tres sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 16% en producción de energía.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada hora. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Adicionalmente, existe el mercado de Servicios Complementarios que provee al sistema de los recursos técnicos para una operación segura y eficiente, y donde los coordinados deben disponer de sus recursos técnicos para la prestación de dichos servicios. Existe 3 métodos de asignación; subasta, prestación directa, y licitación, y que dependerán principalmente de los niveles de competencia del servicio en particular.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores.

Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

Desde diciembre del año 2019 se han implementado dos procesos de estabilización de tarifas para clientes regulados, con el objetivo de mantener fijo el precio de la energía, y que no se vean expuestos a variaciones significativas derivadas por el alza del tipo de cambio y el precio de los combustibles. Con estos mecanismos, el precio observado por lo clientes regulados no es el precio derivado de las licitaciones públicas. El mecanismo vigente fue promulgado con la ley 21.472 y tendrá una vigencia hasta el año 2032.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador. Con el fin de entregar mayor certidumbre a la cadena de pago que se genera a partir del Mercado de Corto Plazo, los coordinados deben entregar garantías anuales en función de una modelación que realiza el Coordinador Eléctrico Nacional. Estas garantías tienen por objetivo cubrir las responsabilidades financieras de una empresa participante del mercado, en caso de que esta se declaré incapaz de cumplir por insolvencia u otra razón.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica. Adicionalmente, la ley hoy exige que las empresas que retiren energía del sistema para comercializarla con clientes finales o distribuidoras deberán acreditar que una cuota de sus retiros en cada año calendario proviene de medios generación renovables no convencional .

El año 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Eficiencia Energética, ley que promueve el uso racional y eficiente de los recursos energéticos. Entre las medidas consideradas por la ley, está la implementación de sistema de gestión de energía (SGE) en los grandes consumidores, categoría en la que Colbún es considerado. Esto supone desafíos importantes, como la reducción de la intensidad energética a nivel país de al menos un 10% al 2030, respecto del 2019.

Descripción del Negocio en Perú

Principales activos

Central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 573 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gaseoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

La central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 60% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 40%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fénix cuenta con una capacidad de 573 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 7,7% en el SEIN en producción de energía.

Principales clientes

Clientes regulados con contratos a Largo Plazo: Grupo Distriluz conformado por Electronorte, Electronoroeste, Electrocentro e Hidrandina, COELVISAC, Enel Distribución, Electricidad del Oriente, Electro Dunas y Luz del Sur.

Clientes generadoras: CELEPSA.

Clientes Libres: Pamolsa, Minera Luren, B. Braun, Garment, Del Ande, Grupo Patio, UTP, Chavimochic, Logística AQP, Laboratorios Portugal, Modipsa, Idat, Fibraforte, Oceano Seafood, Pesquera Altair, Induamérica Chiclayo, Cerámicos Lambayeque, Tejidos San Jacinto, Koplast, Minera Huinac, PROCOMSAC, SEAL Distribución S.A., Medic Ser, Oncocenter, Promotora Asistencial, AIPSAA, Unión de negocios corporativos, EMEMSA, NOVAPERU, CENCOSUD, METICO, Grupo Patio Oficinas, Fabricaciones Rema y CALSA.

El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 mediante la Ley de Electricidad 25844: Ley de Concesiones Eléctricas. Además, en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a diciembre de 2022, una capacidad instalada de aproximadamente 15,6 GW, de los cuales 13,6 GW corresponden a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de esta última cifra cerca del 56% es capacidad térmica, 39% hidráulica y el restante 5% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 10,1 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda de energía al cuarto trimestre del 2022 se situó en torno a los 14,7 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. Al cuarto trimestre del 2021, la demanda del sistema fue 13,8 TWh.

NOTA -3 RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 31 de enero de 2023.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

. **a. Bases de preparación y período -** Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3 h. y 3 i).

a.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que in uye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados ha sido redondeada en miles de dólares (MUS$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para